

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 22 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de la Zona de Servidumbre Arqueológica, vinculada al Acueducto de la Fuente del Rey, en Alhaurín de la Torre y Málaga (Málaga).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de la Zona de Servidumbre Arqueológica, vinculada al Acueducto de la Fuente del Rey, en Alhaurín de la Torre y Málaga (Málaga), y atendiendo al estado en el que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un periodo de información pública, de conformidad con el artículo 48.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), y el artículo 72.5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero (BOJA núm. 43, de 17 de marzo).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Mauricio Moro Pareto, núm. 4, 5.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 22 de junio de 2017.- La Delegada, María Monsalud Bautista Galindo.